

CNMV  
División de Supervisión  
Attn: Marisa López  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid



Madrid, 25 de mayo de 2006

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 10.4 del Real Decreto 1393/90, que aprueba el nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que los valores liquidativos de Gescafondo, FI y Gesrioja, FI, instituciones gestionadas por Espírito Santo Gestión, SGIIC, se han visto afectados como consecuencia de la carga automática de cotizaciones de Bloomberg. El día 17 de mayo de 2006 cambió el "ticker" de Bloomberg de las acciones Buongiorno Vitaminic, y el Área de Valoración no detectó el cambio hasta el día 19 de mayo; por tanto, valoramos las acciones el día 17 y 18 de mayo al precio de cierre del 16 de mayo.

Siguiendo nuestro procedimiento de detección y medidas correctoras a aplicar cuando se identifica cualquier incidencia que pueda afectar al valor liquidativo de las IICs gestionadas, hemos simulado el impacto económico en las operaciones de suscripciones, reembolsos y traspasos de participaciones en los dos fondos afectados, los días 17 y 18 de mayo, asumiendo la valoración real de los títulos de Buongiorno Vitaminic.

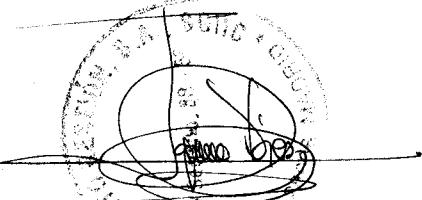
En el análisis que se adjunta (a modo "simulación") hemos recalculado los valores liquidativos para los dos fondos afectados, los días 17 y 18 de mayo de 2006, y concluimos que el importe total a compensar es de 1.309,95 €. Tal y como establece nuestro procedimiento por error en valor liquidativo, compensaremos a todos aquellos partícipes cuyo perjuicio haya supuesto más de 50 euros. En el caso de Gesrioja, no hay ninguna operación con este condicionante; si ocurre en el caso de Gescafondo, FI, donde nos encontramos con 4 suscripciones y 5 reembolsos los días 17 y 18 de mayo. En las suscripciones, los partícipes afectados han suscrito menos participaciones de las que le hubiesen correspondido de haber aplicado el valor liquidativo correcto, por tanto la gestora les compensará con una suscripción adicional por un importe que corresponda a la diferencia de valor liquidativo, lo que implica un mayor número de participaciones al partícipe, lo que quedará reflejado en su correspondiente estado de posición.

En los reembolsos, los participes han retirado más efectivo del que les hubiera correspondido de haber aplicado el valor liquidativo correcto, así que la gestora compensará al fondo por ese exceso de desembolso.

Desde el Área de Control se ha propuesto la activación de una alerta en Bloomberg con el objetivo de poder controlar todos los cambios de "ticker" que puedan afectar a los activos que componen las carteras de las IICs gestionadas por Espírito Santo Gestión, SGIIC.

Si necesitasen de cualquier aclaración sobre lo anterior, sírvanse contactar con Ignacio Díez, o con Alberto del Riego, en el teléfono 91-4005500.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,



Ignacio Díez  
Unidad de Control  
ESPIRITO SANTO GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.

## GESCAFONDO, FI

### OPERACIONES AFECTADAS

FECHA	TIPO	PARTICIPACIONES	VL INCORRECTO	VL CORRECTO	V. EFECTIVO APPLICADO V. EFECTIVO A APLICAR COMPENSACIÓN
17/05/2006	REEMBOLSO	2241,828822	12.432408	12.38708	27.871,33
17/05/2006	REEMBOLSO	1934,446987	12.432408	12.38708	24.049,83
	<b>TOTAL REEMBOLOSOS</b>				<b>101,62</b>
					<b>23.962,15</b>
					<b>87,68</b>
					<b>189,30</b>
17/05/2006	SUSCRIPCION	81,620552	12.432408	12.38708	1.014,74
17/05/2006	SUSCRIPCION	161,621819	12.432408	12.38708	19.963,29
17/05/2006	SUSCRIPCION	3217,397627	12.432408	12.38708	40.000,00
17/05/2006	SUSCRIPCION	3217,397627	12.432408	12.38708	40.000,00
	<b>TOTAL SUSCRIPCIONES</b>				<b>368,43</b>
					<b>557,73</b>

### EFFECTIVO A COMPENSAR EL 17/05/2006

FECHA	TIPO	PARTICIPACIONES	VL INCORRECTO	VL CORRECTO	V. EFECTIVO APPLICADO V. EFECTIVO A APLICAR COMPENSACIÓN
18/05/2006	REEMBOLSO	764,651357	12.380976	12.256568	9.467,13
18/05/2006	REEMBOLSO	1830,471772	12.380976	12.256568	22.663,03
18/05/2006	REEMBOLSO	1380,987083	12.380976	12.256568	17.097,97
	<b>TOTAL REEMBOLOSOS</b>				<b>95,13</b>
					<b>227,72</b>
					<b>171,81</b>
					<b>494,66</b>
18/05/2006	SUSCRIPCION	264,727918	12.380976	12.256568	3.277,59
18/05/2006	SUSCRIPCION	2099,995894	12.380976	12.256568	26.000,00
	<b>TOTAL SUSCRIPCIONES</b>				<b>32,93</b>
					<b>261,26</b>
					<b>294,19</b>
					<b>788,85</b>

### EFFECTIVO A COMPENSAR EL 18/05/2006

HAY 9 CASOS QUE SUPERAN LOS 50 €  
DETALLE A COMPENSAR:  
1- A LOS PARTICIPES QUE HAN SUSCRITO PARTICIPACIONES DE GESCAFONDO, FI: 625,98 €  
683,96 €  
2- AL FONDO POR LAS OPERACIONES DE REEMBOLSO:

**TOTAL A COMPENSAR:** 1.309,95 €

# GESRIOJA, FI

OPERACIONES AFECTADAS 17/05/2006

FECHA	TIPO	PARTICIPACIONES	VL INCORRECTO	VL CORRECTO V. EFECTIVO APLICADO V. EFECTIVO A APLICAR COMPENSACIÓN
17/05/2006	SUSCRIPCION	321,056977	8,491390	8,481577
17/05/2006	SUSCRIPCION	25,591805	8,491390	8,481577
17/05/2006	SUSCRIPCION	359,949313	8,491390	8,481577
	<b>TOTAL SUSCRIPCIONES</b>			
	<b>EFFECTIVO A COMPENSAR EL 17/05/2006</b>			<b>6,93</b>

OPERACIONES AFECTADAS 18/05/2006

FECHA	TIPO	PARTICIPACIONES	VL INCORRECTO	VL CORRECTO V. EFECTIVO APLICADO V. EFECTIVO A APLICAR COMPENSACIÓN
18/05/2006	REEMBOLSO	1498,904379	8,462835	8,435904
	<b>TOTAL REEMBOLSOS</b>			<b>40,37</b>
	<b>TOTAL REEMBOLSOS</b>			
18/05/2006	SUSCRIPCION	545,037213	8,462835	8,435904
18/05/2006	SUSCRIPCION	212,879017	8,462835	8,435904
	<b>TOTAL SUSCRIPCIONES</b>			
	<b>EFFECTIVO A COMPENSAR EL 18/05/2006</b>			<b>60,78</b>

CASOS QUE SUPERAN LOS 50 €: 0  
TOTAL A COMPENSAR: 0,00